



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, 31 MAY 2019

VISTO el Expte. N° 10009-17 por el cual el Sr. Rector dispone mediante resolución n° 0414-19 protocolizar el Convenio de Capacitación suscrito con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación con el objeto de dictar cursos y prácticas de formación socio productivas destinadas a titulares del Programa de Ingreso Social con Trabajo;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMÁN
-En sesión ordinaria de fecha 14 de mayo de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0788 2019

sa

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.